

TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIÓN COMPRA HOY Y PAGA EN MARZO: EN 2PLAY (DUO) EN LAS TECNOLOGÍAS FTTH, FTTC Y COBRE

- Oferta válida para compras realizadas desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de enero de 2018 y su instalación sea efectiva.
- Sujeta a disponibilidad técnica y aplica de acuerdo a zona de cobertura. Cobre: Bogotá y Cundinamarca, Fibra: Bogotá y Chía y FTTC: Bogotá y Soacha.
- Oferta aplica para segmento Hogares en los estratos 1 a 6.
- El cliente empieza a pagar por los cargos fijos de línea telefónica local ilimitada + internet a partir del 1º de marzo de 2018 de acuerdo al plan contratado. Todo consumo o servicio adicional a la promoción se facturará al cliente desde el momento de la activación o inicio de consumo.
- Para los siguientes planes:
 - Dúo: 6M, en el plan de tecnología cobre.
 - Dúos: 10M en el plan de tecnología FTTC.
 - Dúos: 15M, 25M en los planes de tecnología FTTH.
- El cliente empieza a pagar por los cargos fijos de línea telefónica local ilimitada + internet a partir del 1º de marzo de 2018 de acuerdo al plan contratado. Todo consumo o servicio adicional a la promoción se facturará al cliente desde el momento de la activación o inicio de consumo. Adicional se le otorga 20% de descuento por un año sobre la tarifa plena de los cargos fijos del 2PLAY o Dúo (línea telefónica local ilimitada + internet). A partir del mes 13, el cliente pagará la oferta vigente de acuerdo con el plan contratado. Para el siguiente plan:
 - Dúos: 50M en tecnología FTTH.
- El cliente disfrutará de doble velocidad los primeros seis meses a partir de la instalación del servicio, después del mes seis, el cliente vuelve a la velocidad contratada. El beneficio de doble velocidad no aplica para planes de dúo en la tecnología de cobre.
- Tarifas sujetas a los aumentos establecidos en el contrato de servicio de telecomunicaciones de ETB. Tarifas pueden ser consultadas en <https://www.etb.com/guiadeconsulta/>.

- Oferta aplica exclusivamente para clientes ETB nuevos, clientes ETB que migren a tecnología de FTTC y FTTH, o clientes que adquieran internet para las tecnologías de FTTC y Cobre.
- Ésta promoción no es acumulable con otras promociones.
- Los demás servicios adicionales que no se encuentren incluidos en el paquete tienen costo adicional (planes de larga distancia, McAfee, llamadas a celular o llamadas de larga distancia por demanda, etc.).

	COBRE	FTTC	FTTH			
	2Play 6M	2 Play 10M	2play 15M	2play 25M	2play 50M	
	Taifa Plena a partir de Marzo	Taifa Plena a partir de Marzo	Taifa Plena a partir de Marzo	Taifa Plena a partir de Marzo	Taifa Plena a partir de Marzo con 20% de dto.	Taifa Plena a partir del mes 13
Est. 1 y 2	\$65.900	\$79.900	\$80.900	\$119.900	\$120.000	\$150.000
Est. 3	\$69.900	\$83.900	\$84.900	\$123.900	\$120.000	\$150.000
Est. 4	\$69.900	\$83.900	\$84.900	\$123.900	\$131.200	\$164.000
Est. 5 y 6	\$81.900	\$95.900	\$96.900	\$125.900	\$131.200	\$164.500
Beneficios	Servicios Suplementarios Básico y Estándar**					
	Doble Velocidad por 6 meses					



Valores con IVA Incluido

*Para FTTC aplica los estratos del 1 al 3.

**En los planes de cobre los servicios suplementarios de línea solo aplica el básico

Tarifas con IVA incluido.

- Si el cliente realiza un cambio a otro plan (downgrade o upgrade) durante la vigencia de la promoción, no le aplicará la promoción y le empezarán a aplicar las condiciones vigentes del nuevo plan contratado.
- En caso de realizarse trámites, cambio de plan, cambio de dirección de instalación, cambio de estrato, adición de servicios diferentes a los que aplica la promoción, los cuáles afectan la oferta contratada (a solicitud del cliente o por no pago) durante el periodo promocional hará que el cliente pierda los beneficios de la presente promoción y se acoja a las condiciones del nuevo plan contratado por el cliente.
- La facturación es mensual y el pago del plan se hace a través de la factura de ETB que llega al hogar o a la dirección de correo electrónico informada por el cliente.
- Si se firma cláusula de permanencia mínima, no se cobra el cargo por conexión de los productos adquiridos (Línea Telefónica, Internet y/o Televisión), en caso de que El CLIENTE decida terminar de manera anticipada la relación contractual se procederá con el cobro de los cargos de conexión que se estipulan en la de Cláusula de Permanencia. Una vez cumplido el término de la permanencia mínima, se entenderán prorrogados las

condiciones y términos originalmente pactados, salvo aquellas condiciones asociadas al cargo por conexión, objeto de la estipulación de la cláusula de permanencia mínima.

- Si el cliente no firma la cláusula de permanencia, se cobra, el cargo de conexión vigente por cada servicio nuevo, en la primera factura. Los cargos de conexión podrán ser consultados en <https://www.etb.com/guiadeconsulta/> o en el contrato de servicios de ETB de Bogotá y Cundinamarca que se entrega al cliente en la instalación.

Para cualquier información adicional el cliente podrá comunicarse con la línea de atención marcando el número 3 77 77 77 en Bogotá o resto del país al 01 8000 112 170.

Las condiciones de prestación de los servicios de ETB podrán ser consultadas en nuestro portal web www.etb.com.